



YVES SINTOMER

El gobierno del azar

Sorteo y democracia,
de Atenas a nuestros días



PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

EL GOBIERNO DEL AZAR

Sorteo y democracia, de Atenas a nuestros días

EL GOBIERNO DEL AZAR
Sorteo y democracia, de Atenas a nuestros días

Yves Sintomer

Traducción de Scheherezade Pinilla Cañadas

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Éditions La Découverte, París, 2011
- © De la traducción, Scheherezade Pinilla Cañadas
- © De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza
(Vicerrectorado de Cultura y Patrimonio)
1.^a edición, 2025

Edición original: Yves Sintomer, *The Government of Chance. Sortition and Democracy from Athens to the Present*, Cambridge, Cambridge University Press, 2023.

Colección Ciencias Sociales, n.º 195
Director de la colección: Pedro Rújula López

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330
puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>

La colección Ciencias Sociales de Prensas de la Universidad de Zaragoza está acreditada con el sello de calidad en ediciones académicas CEA-APQ, promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

ISBN 978-84-1340-990-0

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

D.L.: Z 1941-2025

*Para Alba,
por su capacidad para soñar
y aprovechar la ocasión*

AGRADECIMIENTOS

Quisiera dar las gracias aquí a cuantos han contribuido, merced a debates y críticas, a los resultados que se ofrecen en esta obra: Nabila Abbas, Pierre-André Achour, Hans Agné, Giovanni Allegretti, Vincent Azoulay, Marie-Hélène Bacqué, Samuel Ely Bagg, Étienne Balibar, Stéphanie Bauer, Daniel Bell, Denis Berger, Alba Berhami, Ismael Blanco, Loïc Blondiaux, Luigi Bobbio, Christophe Bonneuil, Hugo Bonnin, Julie Bothorel, Sophie Bouchet-Petersen, Hubertus Buchstein, Lyn Carson, Manuel Cervera-Marzal, Antoine Chollet, Olivier Christin, Catherine Colliot-Thélène, Lionel Cordier, Philippe Corrotte, Paula Cossart, Dimitri Courant, Ned Crossby, Cécile Cuny, Alexei Daniel Serafin, Olivier Delouis, Yves Déloye, Alain Desrosières, Peter Dienel, Oliver Dowlen, Pascal Dubourg-Glatigny, Aurèle Dupuis, David Farrell, James S. Fishkin, Joan Font, Jean-Michel Fourniau, Emilie Frenkiel, Luca Gabbiani, Maxime Gaborit, Gilles Garcia, John Gastil, Jean-Paul Gaudillière, Gabriel Gay-Para, Véronique Giraud, Célia Gissinger-Boss, Jürgen Habermas, Samuel Hayat, Carsten Herzberg, Hasso Hofmann, Virginie Hollard, Graham Horswell, Frédéric Hurlet, Paulin Ismard, Hugues Jallon, Pierre-Benoît Joly, Claire Judde de la Rivière, Helmut Kälble, Hagen Keller, Éléonore Koehl, Pascale Laborier, Hélène Landemore, Liliane Lopez-Rabatel, Arnaud Macé, Thomas Maissen, Irad Malkin, Bernard Manin, Maxime Mellina, Jane Mansbridge, Jonathan Moskovic, José Luis Moreno Pestaña, Sofia Näsström, Héloïse Nez, Kalypso Nicolaïdis, David Owen, Charly Pache,

Thierry Pech, Dominique Pestre, Muriel Pic, Dino Piovan, Francesca Prescendi, Jacques Rancière, Judith Rainhorn, Stefania Ravazzi, Henri Rey, Pierre Rosanvallon, Nina Roux, Andre Rubião, Chloé Santoro, Daniel Schönpflug, Peter Schöttler, Lisa-Flor Sintomer, Graham Smith, Nenad Stojanović, Barbara Stollberg-Rillinger, Peter Stone, Keith Sutherland, Julien Talpin, Lorenzo Tanzini, Julien Théry, Selma Tilikete, Laia Torras, Lorenzo Tripodi, Nadia Urbinati, Antoine Vergne, Shaoguang Wang, Pierre-Étienne Will y Erik O. Wright.

Muchas gracias a Juan Manuel Aragüés Estragués, por nuestras discusiones y por hacer posible esta edición en español.

Quisiera, asimismo, dar las gracias a aquellas y aquellos que, por su compromiso con la democratización del mundo, han desarrollado algunas de las ideas aquí recogidas y dado origen a la escritura de este libro.

NOTA SOBRE EL TEXTO

La presente obra es una edición completamente revisada de un volumen publicado en francés, con el título de *Petite histoire de l'expérimentation démocratique. Tirage au sort et politique d'Athènes à nos jours*, París, La Découverte, 2011 (Pequeña historia de la experiencia democrática. Sorteo y política de Atenas a nuestros días). Quedo realmente agradecido a Anja Röcke, pues desarrollé con ella algunas de las tesis iniciales de este trabajo; y con Maxime Mellina, cuyo trabajo resultó decisivo para la escritura del capítulo 3.

Escribí esta nueva edición durante mi estancia en la Maison Française de la Oxford University, en el Nuffield College y en el Department of Politics and International Relations de la University of Oxford (2020-2022).

Ciertas partes de esta obra fueron publicadas, en su primera versión, bajo la forma de artículos y capítulos de libro:

«Tirage au sort et politique en Suisse: Genèse d'une disparition» (en colab. con M. Mellina), *Revue française de science politique*, 74/2 (abril 2025), pp. 37-65.

«Les trois imaginaires du tirage au sort en politique: démocratie délibérative, antipolitique et démocratie radicale» (en colab. con N. Abbas), *Raisons politiques* (mayo 2021), pp. 33-54.

Edición en castellano: «Los tres imaginarios del sorteo: democracia deliberativa, antipolítica o radical?» (en colab. con N. Abbas), *Nueva Sociedad*, 298 (marzo-abril 2022), pp. 55-74.

«Sortition and Politics: From Radical to Deliberative Democracy... and back?», en Dino Piován y Giovanni Giorgini (dirs.), *Brill's Companion to the Reception of Athenian Democracy. From the Late Middle Ages to the Contemporary Era*, Leiden / Boston, Brill, 2021, pp. 490-521.

Edición en castellano: «Sorteo y política: ¿de la democracia radical hasta la democracia deliberativa?», *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 72 (sept.-dic. 2017), pp. 25-43.

«Introduction. L'histoire du tirage au sort en politique: instruments, pratiques et théories» (en colab. con L. Lopez-Rabatel), en *Participations* (2019), número especial «*Tirage au Sort et Démocratie. Pratiques, Instruments, Théories*», pp. 9-33.

«L'enfant tirant au sort: la formule de pathos de l'utilisation du hasard en politique?», *Participations* (2019), número especial «*Tirage au Sort et Démocratie. Pratiques, Instruments, Théories*», pp. 477-511.

«De la démocratie délibérative à la démocratie radicale? Tirage au sort et politique au 21^{ème} siècle», *Participations*, 1 (2019), pp. 33-60.

«Le tirage au sort au xxi^e siècle. Actualité de l'expérimentation démocratique» (en col. con D. Courant), *Participations*, 1 (2019), pp. 5-31.

«Deliberative Polls and the Systemic Democratization of Democracy», *The Good Society*, 27 (1-2) (2018), pp. 155-164.

«Les futurs de la démocratie», *Raison publique*, 20 de marzo de 2016, pp. 175-191.

«La République de Florence (12^e-16^e siècle): Enjeux historiques et politiques» (en col. con J. Boutier), *Revue française de science politique*, vol. 64, 6 (2014), pp. 1035-1081.

«Petite histoire du tirage au sort en politique d'Athènes à la Révolution française», *La Vie des idées*, 9/04/2012, en línea: <<http://www.lavie-desidees.fr/Petite-histoire-du-tirage-au-sort.html>>.

«Tirage au sort et politique: de l'autogouvernement républicain à la démocratie délibérative», *Raisons politiques*, 42 (mayo 2011), pp. 159-185.

Edición en castellano: «Selección aleatoria, autogobierno republicano y democracia deliberativa», *Enrahonar. Quaderns de Filosofia*, 48 (2012; Universitat Autònoma de Barcelona), pp. 133-156.

INTRODUCCIÓN

«Se consideran democráticas las magistraturas que se atribuyen por sorteo y oligárquicas aquellas que son electivas».¹ En estos célebres términos, Aristóteles (384-322 a. C.) resume uno o dos siglos de experiencia política. Diecisiete siglos después, el 24 y el 31 de mayo de 1466, los cuerpos legislativos de la República de Florencia, en un intento (que fracasará el 2 de septiembre) por debilitar el poder de los Médicis tras la muerte de Cósimo, restablecen el uso del sorteo para cubrir la casi totalidad de los cargos de gobierno. Se trata —afirman los promotores de la ley— de defender la libertad popular, ni más ni menos. El 27 de mayo, cuatrocientos ciudadanos, acaudillados por Luca Pitti, firman públicamente un juramento por el que se comprometen a amparar el régimen republicano así restaurado.² Según afirman los conjurados, los principios sobre los que este se sostiene son los siguientes: es necesario «que la ciudad se rija, como es costumbre, por medio de un gobierno popular y justo»; desde esta perspectiva, la herramienta adecuada para ello es el sorteo (*tratta*); los ciudadanos deben quedar protegidos, por ley, frente a la arbitrariedad; y, en fin, «los ciudadanos se saben libres para discutir y juzgar de los asuntos públicos».³ Este documento es el

1 Aristote, 1990, IV, 9, 1294b; Plato, s.d.1, VIII, 557a.

2 Rubinstein, 1997, pp. 178-179, y 1968, pp. 17-18.

3 Rubinstein, 1997, p. 179.

ejemplo más evidente y perspicaz del programa constitucional del partido republicano bajo dominación medicea. Recoge los puntos esenciales del concepto florentino del *vivere libero* que se había venido conformando desde finales del siglo xiv y alcanzó su plenitud a principios del siglo xv, en el momento mismo en que florecía el primer Renacimiento y se inventaba la perspectiva. Semejante manifiesto no puede más que recordarnos el fuerte vínculo que, en la antigua Grecia, mantuvieron sorteo y democracia.

En Atenas, mucho más que en cualquier otra de las ciudades griegas, el sorteo era un procedimiento central junto con la Asamblea —donde el pueblo estaba presente como cuerpo— y las elecciones.⁴ Esta centralidad del sorteo ha quedado bien documentada y analizada por historiadores.⁵ Por lo demás, el punto de vista de Aristóteles resulta más sutil de lo que parece indicar la cita de inicio. La consolidación del régimen democrático necesita, a su juicio, de estos tres procedimientos complementarios; pero añade que, ante todo, es la selección aleatoria de los magistrados la que viene a dar razón de la naturaleza profundamente democrática de una ciudad. La elección se constituye como un procedimiento necesario para el equilibrio global, en lo que tiene —al menos en parte— de principio diferente. Un siglo antes, Heródoto (484-425 a. C.) hablaba ya de los vínculos estrechos entre democracia y sorteo. Así, en el libro iii de su *Historia*, refiere un diálogo situado en Persia, que es reflejo evidente de los debates sobre las diferentes formas de régimen político que hacían palpar a la Atenas del momento.⁶ Otanes describe este principio —que hace recaer sobre la elección por sorteo de las magistraturas— en su elogio de los regímenes populares.

El regreso del sorteo en política

El 11 de diciembre de 2004, una asamblea ciudadana elegida por sorteo entre los ciudadanos de la Columbia Británica emite un informe sobre la reforma del modo de escrutinio en esta provincia canadiense. Se pretende acabar con el escrutinio mayoritario uninominal (denominado

4 Hansen, 1995; Dowlen, 2008; Buchstein, 2009.

5 Finley, 1985; Hansen, 1995; Ober, 2015; Blok, 2017; Malkin y Blok, 2024.

6 Hérodote, 1949, pp. 81-82.

first past the post), que aplasta por completo a las minorías, e introducir una lógica más proporcional (el *single-transferable vote system*). La Asamblea Legislativa propone un proyecto de ley en estos mismos términos, al objeto de que los ciudadanos puedan ratificarla por referéndum en mayo de 2005. Gordon Gibson, consejero del primer ministro de la Columbia Británica y creador de la asamblea ciudadana de esta provincia, justificaba esta innovación de la siguiente forma:

Estamos tratando de introducir nuevos elementos en la democracia representativa y en la democracia directa. Estos elementos difieren en detalle, pero tienen algo en común: añaden al conjunto un nuevo tipo de representantes, muy distintos de aquellos que elegimos. Hoy, estas dos vías permiten que la toma de decisiones se vea influida —todavía de modo controlado— por los expertos y los intereses particulares. La idea de democracia deliberativa supone la entrada en liza del interés público, gracias al sostén de grupos de ciudadanos elegidos por sorteo. Los representantes tradicionales que elegimos son escogidos por consenso mayoritario, para un largo periodo de tiempo; en lo que tienen de profesionales con competencias legales ilimitadas para actuar en nuestro nombre. Estos representantes de nuevo cuño a que nos referimos son elegidos al azar, por un corto periodo de tiempo, dado que son ciudadanos corrientes, y con tareas específicas y limitadas.⁷

Esta experiencia de la Columbia Británica no es más que la punta de lanza de miles de experimentos que se han servido del sorteo en política durante las tres últimas décadas. Dos años más tarde, Ontario, el más poblado de los estados canadienses, siguió el ejemplo de la Columbia Británica.⁸ Fueron constituyéndose otras asambleas ciudadanas, sobre todo, en Irlanda, donde se desarrollaron seis experiencias similares entre 2011 y 2023.⁹

La opinión pública puede variar muy rápidamente. Francia nos proporciona, en ese sentido, un caso de manual. En 2006, durante una intervención pública en la Sorbona, Ségolène Royal, que aspiraba a ser la candidata por el Partido Socialista Francés para las elecciones presidenciales del año siguiente, trajo a colación la idea de una «vigilancia popular» sobre la actuación de los responsables políticos, solicitando de estos una «rendición

7 Gibson, 2007.

8 Warren y Pearce, 2008; Lang, 2007, pp. 35-70; Herath, 2007.

9 Fournier *et al.*, 2011; Saintraint y Suiter, 2026.

de cuentas, a intervalos regulares, y ante jurados de ciudadanos elegidos por sorteo».¹⁰ Semejante declaración provocó reacciones de gran virulencia por parte de líderes que, por lo demás, estaban ya enfrentados entre sí. La derecha conservadora rememoró las horas tumultuosas de la Revolución francesa.¹¹ Nicolas Sarkozy, el futuro presidente, denunció una propuesta «populista a ultranza».¹² En la Asamblea Nacional, un diputado conservador se preguntó: ¿acaso se trata de «poner en marcha tribunales populares a lo Pol Pot o a lo Mao»? Brise Horfeux, muy próximo a Nicolas Sarkozy, le respondió solemnemente: «No lo olvidemos: cada vez que, a lo largo de la historia, se ha querido atacar a los representantes electos, lo que en verdad se quería atacar era a la República misma; del general Boulanger a Paul Déroulède, de los protagonistas del 6 de febrero de 1934¹³ a aquellos que, bajo Pétain, quisieron establecer comités encargados de denunciar a todas las autoridades locales que habían dado muestras de espíritu republicano».¹⁴

Los dirigentes socialistas, de un modo bastante curioso, se colocaron del lado de sus adversarios y se unieron al coro. Uno de ellos se preguntó si la propuesta, «ubuesca y grave», no estaba «inspirada en Le Pen o en Mao».¹⁵ Y, ya que Mao no podía responder, fue el propio Le Pen quien lo hizo, rechazando toda paternidad y contraatacando: la idea, a todas luces, había de ser combatida, «porque no puede rehabilitarse la política cortocircuitando la democracia representativa por medio de «jurados ciudadanos» o, dicho de otra manera, sóviets».¹⁶ Y, por una vez, llegó el turno de protestar para la extrema izquierda. ¿Acaso no se oyó decir a los militantes trotskistas que estos jurados «son de broma»?¹⁷ Tampoco faltaron doctos comentaristas. El periodista Alain Duhamel se lamentó de que esta propuesta «estableciera» y «agravara» la desconfianza de los ciudadanos hacia los representantes electos y soltó lo siguiente: de tratarse de algo facultati-

10 *Le Monde*, 18 de noviembre de 2006.

11 *Lefigaro.fr*, 24 de octubre de 2006.

12 LCI, 27 de octubre de 2006.

13 El 6 de febrero de 1934, una manifestación organizada por la extrema derecha en París derivó en motín e hizo que la opinión pública se convenciera de que Francia también podía verse amenazada por el ascenso del fascismo.

14 *Reuters*, 24 de octubre de 2006.

15 *Lefigaro.fr*, 24 de octubre de 2006.

16 *Novo Press*, 25 de octubre de 2006.

17 *Convergences révolutionnaires*, 30 de octubre de 2006.

vo, no sería más que una ficción; pero, de tratarse de un «elemento nuevo de lo que cabría denominar democracia de participación o, mejor, democracia de opinión», ¿será esta la que prevalezca sobre «la democracia de representación?».¹⁸ Los lectores y los oyentes terminaron por no entender nada: ¿a quién había que creer? ¿Se trataba de una propuesta revolucionaria o reaccionaria? ¿Democrática o totalitaria? Al margen de cualquier rivalidad electoral, esta indignación no era sino un síntoma del cauteloso repliegue de la clase política francesa sobre sí misma.¹⁹ Forzando un tanto, esta no tiene nada de excepcional, lamentablemente. Son muchos los países en los se expresa abiertamente ese «miedo a las masas»; y aun en otros, un verdadero «odio a la democracia».²⁰

Diez años más tarde, tres de los más importantes candidatos a las presidenciales en Francia se declararon favorables a la utilización del sorteo en política. Entre ellos, Emmanuel Macron. Tras su llegada al poder y, en su intento de lidiar con la crisis de los *gilets jaunes* (2018-2019), Macron quiso llevar el debate público a otro escenario, organizando a lo largo de todo el país un «Gran Debate» nacional, concretado en conferencias de ciudadanos por cada región. Accediendo a una de las reivindicaciones de los *gilets jaunes*, el presidente de la República creó, de inmediato, la Convención Ciudadana por el Clima, fundamentalmente inspirada en la experiencia irlandesa de las asambleas ciudadanas, cuyas deliberaciones tuvieron lugar entre septiembre de 2019 y el verano de 2020, dando origen a una serie de propuestas orientadas a una reducción drástica de las emisiones de CO₂ en Francia.

La mayor parte de los defensores de estos instrumentos deliberativos consideran que este regreso del sorteo en política, tras siglos de olvido, va en paralelo del redescubrimiento de ciertos ideales democráticos antiguos. James Fishkin,²¹ inventor del sondeo deliberativo, define este como una «solución neoateniense» y afirma, asimismo, que «las más importantes fallas de la democracia moderna pueden ser corregidas, en buena medida, mediante dos componentes esenciales de la solución ateniense, adaptados y puestos al día: la selección aleatoria y la deliberación». Lyn Carson y

18 RTL, 26 de octubre de 2006.

19 Sintomer, 2007.

20 Balibar, 1997; Rancière, 2009.

21 Fishkin, 2015, pp. 99-108.

Brian Martin,²² dos de los más fervientes partidarios del sorteo en política, expresan un punto de vista análogo:

La selección aleatoria en política parte del principio de que cualquiera, si así lo desea, puede contribuir positivamente a la toma de decisiones y de que el medio más justo de poner en práctica este principio es garantizar a todos la igualdad de oportunidades a la hora de participar en las deliberaciones. Este método funcionó en la antigua Atenas. Y lo hace, hoy, mediante la formación de jurados y, por virtud de múltiples experiencias, ha demostrado su validez para abordar los más diversos problemas políticos [...]. Si quiere ser fuerte [...], una democracia debe integrar este elemento esencial que es la participación ciudadana; y no solo la de una pequeña minoría autodesignada, sino la de los individuos corrientes, perfectamente capacitados para dirigir sus propios destinos. Y, dada la dificultad de comprometer al conjunto de la población en procesos deliberativos tales, sostenemos que la selección aleatoria, en la medida en que hace intervenir a un muestreo de ciudadanos, es el mejor medio para alcanzar este objetivo.

Todas estas experiencias se sustentan en una crítica fundamental de las tradiciones paternalistas, que tienden a reducir el ejercicio de la democracia únicamente al gobierno electivo.²³ Sus partidarios más entusiastas hacen de la participación ciudadana un elemento indispensable para el equilibrio de la vida política. Reclaman la igualdad política para todos en el debate público e, incluso, en la toma de decisión. A sus ojos, la legitimidad democrática queda estrechamente vinculada con la deliberación, tal como esta se concreta dentro del espacio público: la legitimidad de una decisión será tanto más grande, desde la perspectiva normativa y empírica, cuanto más ella misma sea resultado de un debate vivo y bien organizado.²⁴ Toda esta corriente de pensamiento ha venido erigiéndose en respuesta a la creciente desconfianza (tendencia que se observa, particularmente, en Europa y América del Norte) de los ciudadanos hacia la política.

22 Carson y Martin, 1999, pp. 13-14.

23 A lo largo de esta obra, y de modo general, me serviré antes de la expresión *gobierno electivo* que de la de *gobierno representativo*, durante dos siglos, la expresión consagrada para designar aquellos regímenes sustentados en la elección. Y es que, en efecto, merced a la perspectiva histórica de que gozamos y los progresos de la literatura en materia de representación política, la identificación, cuasi consustancial, entre representación política y elección ha quedado hoy puesta en entredicho. El sorteo, en particular, parece capaz de hacer surgir nuevos tipos de representantes.

24 Fishkin, 1995.

El creciente interés de la literatura especializada

La historiografía ha venido analizando el uso del sorteo en política, particularmente en la Antigüedad griega y romana de una parte, y de otra, en el medievo italiano o español; y no obstante, hasta la década de 1990, lo hizo de un modo incidental. Durante decenios, fueron muy escasas las monografías que tenían este procedimiento como objeto de estudio. Limitándonos a la Antigüedad europea, las contribuciones más relevantes podían contarse con los dedos: Fustel de Coulanges y John Wycliffe Headlam a comienzos de la década de 1890; Victor Ehrenberg en la década de 1920; Christian Meier, Lili Ross Taylor y, finalmente, Eastland Stuart Staveley, algunas décadas más tarde.²⁵

Merced a los progresos de la historiografía, de la arqueología y de la epigrafía, las contribuciones se multiplicaron e hicieron grandes adelantos a partir de la década de 1990. La obra fundadora de Mogens H. Hansen²⁶ marca un punto de inflexión para Atenas y fue muy pronto ampliado por otros trabajos, como los de Demont.²⁷ Algo parecido sucede para el caso de Roma.²⁸ De un modo bastante revelador, este renovado interés pasa también por la historia de las comunas italianas, en particular a partir de la obra mayor de John Najemy,²⁹ que abrió camino para nuevas publicaciones en Suiza,³⁰ en España³¹ y en Alemania.³² Esta ola se extendió a países no occidentales, como China o México.³³ Más generalmente, el sorteo quedó integrado en investigaciones centradas en el análisis detallado de los procedimientos de designación,³⁴ mientras que su utilización en las prácticas adivinatorias y en

25 Coulanges, 1891; Headlam, 1891; Ehrenberg, 1923; Meier, 1956; Taylor, 1966; Stuart Staveley, 1972.

26 Hansen, 1995.

27 Demont, 2010; Malkin y Blok, 2024; Gebler, 2024.

28 Nicolet y Beschaouch, 1991; Stewart, 1998; Hurlet, 2006; Bothorel, 2023; Bothorel y Hurlet, 2024.

29 Najemy, 1982; Tanzini, 2014; Keller, 2014.

30 Chollet y Fontaine, 2018; Mellina, Dupuis y Chollet, 2020; Dupuis, 2023; Mellina, 2021.

31 Polo Martín, 1999.

32 Stollberg-Rilinger, 2014a.

33 Aguilar Rivera, 2015.

34 Ruffini, 1977; Schneider y Zimmermann, 1990; Dartmann *et al.*, 2010.

política, hasta la Edad Moderna, fue objeto de un primer estudio panorámico.³⁵ En el cambio de milenio y a lo largo de la década de 2010, un grupo de cuatro politólogos y sociólogos elaboraron síntesis históricas acerca del uso del sorteo en política, tendencia que hizo fortuna en China a finales de la década de 2010.³⁶ En paralelo, las investigaciones arqueológicas y la reconstrucción de un modelo de *kleroterion* posibilitaron, al fin, la comprensión del verdadero uso de la célebre máquina que describiera Aristóteles en *Constitución de los atenienses*.³⁷ Este creciente interés se concretó en una novedosa síntesis histórica aparecida a finales de la década de 2010.³⁸

Al mismo tiempo, hubo un renacer —exponencial, cabría decir— del interés por el sorteo en política en el campo de la investigación politológica. Evocado por algunos de los pioneros post-68,³⁹ el proyecto de reintroducir la selección aleatoria en política tuvo un desarrollo, por separado, en Alemania (donde Peter Dienel propuso, en 1969, «células de planificación», *Planungszellen*, llegando a ponerlas en práctica a lo largo del invierno de 1972-1973) y en los Estados Unidos (donde Ned Crosby creó en 1974 un dispositivo muy parecido que él mismo denominó «jurado ciudadano», un término que hará más fortuna que el de «célula de planificación», que quedará circunscrito a Alemania, fundamentalmente).⁴⁰ En 1988, James Fishkin inventó el sondeo deliberativo y lo convirtió en operativo por vez primera, unos años más tarde, en Reino Unido.⁴¹ Autores tan comprometidos como John Burnheim, Benjamin Barber, Lynn Carson y Brian Martin, o Barbara Goodwin, e incluso Ernest Callenbach y Michael Phillips, contribuyeron, asimismo, a popularizar el tema.⁴² El belga David Van Reybrouck⁴³ publicó un ensayo de impacto mundial. En Francia, la obra de referencia de Bernard Manin sobre el gobierno representativo

35 Cordano y Grottannelli, 2001.

36 Röcke, 2005; Sintomer, 2007; Dowlen, 2008; Buchstein, 2009; Delannoi y Dowlen, 2010; Sintomer, 2011c; Wang, 2018.

37 Aristotle, 1984; López-Rabatel, 2020.

38 López-Rabatel y Sintomer, 2020.

39 Dahl, 1970.

40 Dienel, 1997; Crosby, 1975.

41 Fishkin, 1991.

42 Burnheim, 1985; Barber, 1984; Carson y Martin, 1999; Goodwin, 2012; Callenbach y Phillips, 2008.

43 Reybrouck, 2014.

desempeñó un papel fundamental a la hora de estimular el interés por el sorteo entre los medios militantes.⁴⁴ Y muchos otros académicos, comprometidos o no, coadyuvaron a esta recuperación.⁴⁵ La editorial británica Imprint Academic cumplió un papel nada desdeñable con la reedición de textos clásicos, de libros más recientes ya publicados pero agotados, y de nuevas contribuciones. Una confluencia fructífera entre las teorías de la democracia deliberativa y las investigaciones sobre minipúblicos por sorteo —con muestras representativas, o al menos diversificados, de la población— hizo proliferar el número de publicaciones sobre el tema. A finales de la década de 2010, y gracias al impulso de John Gastil y Erick Olin Wright, apareció un manifiesto colectivo exigiendo la creación de cuerpos legislativos elegidos por sorteo.⁴⁶

Una confluencia de la sociología histórica y la teoría política

Esta obra se inscribe, por tanto, en un movimiento más amplio del que pretende ofrecer una primera perspectiva de conjunto. Y con todo, ¿resulta legítimo establecer comparaciones entre prácticas tan alejadas como las de la Antigüedad clásica y las de la Irlanda contemporánea, pasando por las de la Florencia renacentista? Teniendo en cuenta las diferencias de contextos sociales, institucionales y culturales, una comparación rigurosa parece imposible. Y, por lo demás, resulta demasiado evidente que el papel del sorteo en política, en Atenas o Florencia —donde fue central— es muy distinto al que ocupa en las democracias contemporáneas —donde es bastante marginal—, pese a la multiplicación de experiencias de las últimas décadas. Lo que no significa, en ningún caso, que una comparación prudente sea, *a priori*, ilegítima.

Para llevarla a cabo, una primera perspectiva parte de una pregunta filosófica atemporal: ¿qué es la democracia? ¿Qué lugar puede o debe ocu-

44 Manin, 1995.

45 Gastil, 2000; Schmitter y Trechsel, 2004; Bourg *et al.*, 2011; Elster, 2008 y 2013; Costa Delgado *et al.*, 2017.

46 Gastil y Wright *et al.*, 2018 y 2019.

par en ella el sorteo? ¿Cuál es el significado esencial del sorteo en política? De plantear así la cuestión, las consideraciones históricas y sociológicas relacionadas con la variedad de contextos es algo que queda subordinado a un tipo de razonamiento que se quiere, ante todo, especulativo. Las obras de autores tales como Aristóteles, Leonardo Bruni, Francesco Guicciardini o James Fishkin sobre el sorteo en política aparecen, entonces, como formas distintas de responder a una misma pregunta. Como veremos, parece un tanto arriesgado plantear este problema filosófico fundamental como si el contexto fuera un hecho secundario. En Atenas, el sorteo, unido a la rotación rápida de los cargos públicos y a un cuerpo cívico restringido, hacía que, de manera alternativa, un ciudadano fuera gobernante y gobernado —o pudiera esperar serlo razonablemente—. Ahora bien, la racionalidad de las experiencias contemporáneas es muy distinta. Estas se basan en muestras representativas de población de los que se espera capacidad para deliberar como el pueblo lo haría si dispusiera de los medios para llevarlo a cabo en buenas condiciones. La cuestión aparentemente técnica de la muestra representativa cambia radicalmente las reglas del juego. Hablamos de cosas distintas cuando aludimos al sorteo en política en la Florencia renacentista o en el Canadá de principios del siglo *xxi*. La pregunta especulativa por los vínculos entre sorteo y democracia no puede encontrar una respuesta sin analizar los usos, técnicas y condiciones sociales de utilización del sorteo —so pena de caer en el anacronismo y el sinsentido—. ⁴⁷

Un segundo tipo de estudios, que tiene muy en cuenta esta historicidad, se propone analizar órdenes políticos históricos inconmensurables. En cada supuesto, la respuesta guarda relación con la «civilización» en cuestión, sin por ello pretender en ningún caso dar con respuestas transversales para cada época. Desde esta perspectiva, es de uso corriente contraponer la democracia antigua, fundamentada en el sorteo, y la democracia moderna, que implica la elección. Lo que tiene sentido en una resulta incomprensible en la otra. Este análisis sincrónico posee un alto valor heurístico, pero se enfrenta a limitaciones evidentes. El primero de ellos es el hecho de que los rituales, prácticas y conceptos se transmiten de unas civilizaciones a otras. Tras las revoluciones del siglo *xviii*, el sorteo fue utiliza-

47 Déloye e Ihl, 2008; Garrigou, 2002; Offerlé, 2002; Rosanvallon, 1992; Christin, 2014.

do en la constitución de jurados populares en formas que recordaban a las utilizadas en las comunas italianas. Del mismo modo, también se celebraban elecciones en Atenas, en Venecia o en Florencia; que luego fueron «traspasadas» a las democracias modernas después de haber experimentado mutaciones y sin que hubieran perdido del todo algunas de las características con las que antaño se habían revestido. En segundo lugar, en materia de sorteo, los paralelos entre la ciudad antigua de Atenas y ciertos periodos de la historia de Florencia, o entre Roma y la España moderna o Suiza, son mucho más numerosos que entre Atenas, Esparta y Roma. ¿Postular la incompatibilidad de las epistemes no implica, acaso, sobreestimar su homogeneidad interna?

De otra parte, una aproximación histórica centrada en escalas temporales más cortas —y no en epistemes— y analizando las estrategias de los actores implicados, ve rebajado su horizonte si se ofrece como alternativa única a las explicaciones transhistóricas que se analizan en esta obra. Lo mismo cabe decir de las explicaciones que se sirven de genealogías temporales evidentes. Desde esta perspectiva, el papel de la teoría política y de la sociología histórica terminarían por desaparecer en beneficio exclusivo de una historia de los *transfers* o de una microsociología de las redes de actores. No se trata, en ningún caso, de restar valor a la historia de las genealogías y de los *transfers*. A tal punto es así que, aquí, seguimos algunos de los hilos por ella esbozados. Con todo, la aproximación genealógica no basta por sí misma para explicar por qué existen en la actualidad tantos *transfers* que vienen a reintroducir el sorteo en política, ni por qué este lleva conociendo tal resurgimiento desde la década de 1970 y, muy particularmente, desde la década de 2000. Por si todo ello fuera poco, cada genealogía resulta diferente; pues no hay dispositivo de selección aleatoria que se asemeje a otro. ¿Cómo evitar perderse en lo exorbitante de lo real?

Una tercera aproximación exigiría el cotejo de métodos históricos y antropológicos. Se trataría de llevar a cabo, para el caso del sorteo en política, algo que pudiera estar inspirado en la veta abierta por Marc Bloch con *Les Rois thaumaturges* acerca del poder de sanación de los soberanos;⁴⁸ por Aby Warburg a propósito de la supervivencia de las formas artísticas que se trans-

48 Bloch, 1973.

miten de una civilización a otra;⁴⁹ o por Carlo Ginzburg en torno a los *benandanti* y las prácticas chamánicas.⁵⁰ Para estos autores, la articulación de dos abordajes de distinto tipo responde, ante todo, a un imperativo metodológico: la restauración cronológica permite reconstruir los *transfers* y establecer genealogías históricas; el análisis morfológico posibilita el establecimiento de semejanzas formales en contextos que, *a priori*, no quedan vinculados por hilos cronológicos, aunque solo sea por insuficiencia de las fuentes. Estos dos métodos pueden ser utilizados de manera autónoma, pero entrecruzada (así, por ejemplo, un abordaje morfológico que induzca a buscar *transfers* allí donde, en principio, no resultaría adecuado hacerlo). Ya en otro trabajo asumí un enfoque morfológico que venía a demostrar que la intervención inocente de un niño encargado de ejecutar la selección aleatoria es el elemento más característico (sin llegar a ser universal) del sorteo en la historia.⁵¹ Si la compaginamos con la selección aleatoria, la inocencia juvenil es símbolo de imparcialidad y de pureza (*a fortiori*, en la cristiandad, por cuanto el niño no conoce el pecado). Esta morfología pone en evidencia aquello que constituye el valor más ampliamente reconocido a la lotería: su imparcialidad. Esta invita a buscar *transfers* históricos. Tampoco agota el conjunto de las significaciones (por lo demás, en otros contextos o periodos de la historia, especialmente en nuestros días, la combinación del sorteo con una figura de niño inocente está completamente ausente de la esfera política).

En este libro me he propuesto seguir otro tipo de aproximación: una sociología histórica que compare la práctica del sorteo dentro del marco de una serie de contextos históricos diferentes a partir de tipos ideales, esto es, modelos abstractos que carecen de existencia empírica en cuanto tales pero que señalan los puntos cardinales de un mapa conceptual transhistórico en el que cabe situar los casos empíricos. El objetivo no sería otro que el de dibujar un mapa conceptual transhistórico que incluya diferentes lógicas subyacentes a la utilización del sorteo en política, con el propósito de comprender mejor *in fine* nuestro paisaje político actual. Semejantes tipos ideales (tal como el caso de las tres justificaciones del sorteo en política: señal sobrenatural del destino, imparcialidad e igualdad) se construyen a través

49 Warburg, 1990.

50 Ginzburg, 1990.

51 Sintomer, 2018, pp. 223-256.

del estudio de las experiencias políticas. Me he servido, en buena medida, de resultados de mis propios análisis e investigaciones históricas, pero en la mayor parte de los capítulos me he apoyado en trabajos de otros investigadores. He consultado un corpus histórico considerable al objeto de rastrear las grandes líneas de un fenómeno que engloba siglos de historia; de la Antigüedad a las democracias modernas, pasando por las comunas de la Edad Media y del Renacimiento y que se extiende, más allá de las fronteras de Europa, a China, India o México. Una serie de análisis sociológicos arrojan nueva luz sobre toda esta problemática; del mismo modo que lo hacen estudios procedentes de campos tan diversos como la práctica legislativa, el derecho, la estadística, los debates más vivos de la profesión médica, y las iniciativas políticas de distrito. Sin pretensión de exhaustividad, confío en que esta investigación abra un filón en el que ahonden muchos otros.

Por lo demás, combino la sociología histórica con la teoría política al objeto de analizar la forma de legitimidad que, en nuestros días, puede reivindicar el sorteo en política. Este tipo de aproximación se ajusta plenamente a la teoría crítica, que consiste en estudiar experiencias concretas —ya sean históricas o contemporáneas— para comprender y apreciar mejor las aspiraciones normativas y políticas propias de una sociedad, y no en afirmar principios puramente especulativos. La cuestión no sería tanto el papel que podría jugar el sorteo en una sociedad cuasi justa y cuasi democrática cuanto lo que podría aportar a la democratización de los regímenes políticos existentes. Dicho de otro modo, ¿en qué sentido el sorteo puede contribuir a una «utopía real»,⁵² a un horizonte por naturaleza inalcanzable pero hacia el que, por medio de experiencias democráticas, podemos orientarnos desde el presente?

Plan de la obra

Si se pretende abordar el estado de los sistemas políticos de este comienzo del siglo XXI, debemos librarnos de ciertos «a priori» que, con demasiada frecuencia, paralizan la reflexión intelectual y la acción política. Necesitamos pensar, con espíritu renovado, una vía prometedora para la

52 Gastil y Wright *et al.*, 2019.

democracia. La crisis estructural de legitimidad de la representación política, ahora mundial, exige replantear lo que parecía evidente a finales del siglo xx. Es muy posible que el tipo de orden político que fue estableciéndose en el «Norte global» (a saber, Europa occidental, América del Norte, Nueva Zelanda y Japón) en las décadas de la posguerra no haya sido más que un paréntesis en la historia, una edad de oro reservada a una minoría a escala mundial, y no tanto el «fin de la Historia». De ahí el interés en revisitar tanto el pasado lejano de la experiencia democrática occidental como las experiencias del sorteo más prometedoras a lo largo de todo el mundo en la actualidad.

Quisiera proponer en esta obra cuatro series de cuestiones. Tres de ellas quedan integradas en el marco de una perspectiva heredada de la sociología histórica. La primera remite a prácticas del sorteo en política en el pasado. ¿Qué importancia tenían? ¿Qué tipo de filiaciones históricas permiten establecer? ¿Qué lógicas motivan y justifican la práctica del sorteo? La segunda serie de cuestiones queda referida a la desaparición del sorteo durante los dos primeros siglos de régimen representativo en Occidente. ¿Por qué el sorteo desapareció con la caída del Antiguo Régimen tanto en Europa occidental como en América del Norte? ¿Por qué se desarrolló, en la esfera jurídica, al mismo tiempo que los jurados? ¿Cómo explicar esta sorprendente diferencia que separa a Occidente de China, que, a la manera de la antigua Roma, ha hecho un uso amplio del reparto aleatorio de las provincias entre los altos dignatarios, y esto hasta los albores del siglo xx? La tercera serie de cuestiones se focaliza en ese otro movimiento inverso del regreso del sorteo en política a finales del siglo xx. ¿Cómo entender este fenómeno? ¿Qué explicación política y sociológica puede darse de las experiencias contemporáneas? ¿Acaso podemos distinguir entre corrientes políticas diversas que lo promuevan?

Y, en fin, nuestra última serie de cuestiones será de carácter normativo. Tal y como se ha dicho, cada vez son más los profesionales y los teóricos que sostienen que el sorteo representa una vía prometedora para democratizar el sistema político, al tiempo que refuerza su legitimidad. Esta tendencia atraviesa el conjunto del tablero político. En 2020, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico publicaba un informe en el que se apelaba a la institucionalización de los sorteos con carácter mini-

público para «incorporarse a la ola deliberativa».⁵³ Entre la izquierda, algunos militantes lo hacen en favor de una transformación más ambiciosa y reclaman la instauración de cuerpos legislativos designados aleatoriamente en el nombre de una crítica anticapitalista.⁵⁴ En China, dentro de un contexto bien distinto, ciertos intelectuales se han posicionado también a favor del sorteo, en el sentido de que puede reforzar la legitimidad del sistema de partido único.⁵⁵ Y se plantean, asimismo, otras cuestiones. ¿De qué tipo de democracia estamos hablando?, ¿de una democracia deliberativa, tal y como preconizan la mayor parte de los defensores de los sorteos minipúblicos en los ámbitos universitarios e institucionales?, ¿de una democracia radical, tal y como dejaría pensar la frecuente referencia a Atenas?, ¿de una mezcla de ambas, con proporciones que podrían variar?, ¿de una democracia «antipolítica» que trascendería, con mucho, las luchas por el poder? ¿Cuál es el valor específico del sorteo?

Para responder a estas cuestiones, sostendré cuatro tesis. La primera concierne a nuestra interpretación del sorteo en política. Las elecciones suelen presentarse como el instrumento por excelencia en una democracia, pero el sorteo también ha estado muy presente en diferentes etapas de la historia en contextos republicanos y democráticos, las más de las veces, en conjunción con las elecciones. Con el progresivo debilitamiento de la legitimidad política de la democracia representativa del siglo xx, se va abriendo camino una corriente de pensamiento —muy particularmente, en los medios académicos— que está haciendo del sorteo un instrumento democrático, por oposición a las elecciones, de carácter aristocrático. Este punto de vista se sustenta en una cierta lectura de la cita de Aristóteles epigrafiada en el comienzo de este libro. Jacques Rancière parece apuntar en esta dirección cuando escribe: «el escándalo de la democracia, y de esa esencia suya que es el sorteo, consiste en revelar [...] que el gobierno de las sociedades no puede más que descansar en su propia contingencia».⁵⁶ Barbara Goodwin, una de las autoras más incisivas en esto de la legitimidad potencial del sorteo en las sociedades contemporáneas, trabaja en esta

53 OCDE, 2020, p. 25.

54 Wright, 2019.

55 *Open Time*, 2012; Bell, 2020.

56 Rancière, 2009.

misma línea.⁵⁷ Mucho otros han arribado a conclusiones parecidas a partir de la lectura de la obra pionera de Bernard Manin, *Principes du gouvernement représentatif*.⁵⁸ El presente libro pretende esbozar un panorama más sutil: la idea de que el sorteo en política sería el garante de una lógica democrática transhistórica guarda más relación con el mito que con el hecho histórico, como prueba el que haya servido a fines tan distintos en el transcurso de la historia. Demostraré que la selección aleatoria ha respondido a distintas motivaciones políticas y derivado de lógicas muy distintas. En ciertas épocas, le fue dada una interpretación religiosa o sobrenatural. Así sucedió, de manera muy evidente, en muchísimos regímenes de la Antigüedad. También fue visto como el mecanismo que más favorece la imparcialidad; siendo esta, probablemente, la justificación transhistórica más frecuente de este procedimiento. Finalmente, la vía aleatoria ha podido ser muy útil en la promoción de la igualdad, pues lleva siempre aparejada una dinámica democrática, en la medida en que el círculo de personas seleccionadas por el sorteo es muy amplio.

Mi segunda tesis guarda relación con la enigmática cuestión de saber por qué el sorteo desaparece de la escena política con las revoluciones modernas. Bernard Manin fue el primero en plantear esta cuestión, a la que da una doble respuesta. Los padres fundadores de las repúblicas modernas aspiraban no a una democracia, sino a una aristocracia electiva, de ahí que desecharan la selección aleatoria, tenida por democrática.⁵⁹ De otra parte, la teoría del consentimiento, profundamente anclada en la concepción del derecho natural moderno, y que pretende que los gobernados consienten a las leyes, alcanzó tal importancia que parece muy difícil que una autoridad política pueda legitimarse si no ha recibido una aprobación formal por parte de los ciudadanos. Estos dos argumentos son importantes, pero no agotan la explicación. No dan cuenta del hecho de que, en la víspera de la Revolución francesa, el sorteo seguía aún vigente en diversos regímenes aristocráticos de Europa, y lo estaba, además, en conjunción con las elecciones. El argumento de Manin tampoco explica por qué las corrientes radicales o revolucionarias no han defendido el sorteo, ni por qué este co-

57 Goodwin, 2012.

58 Manin, 1995.

59 *Ibid.*

noce al mismo tiempo una expansión mayor en la esfera judicial con la selección de los jurados. Para resolver este enigma, debemos hacer entrar en juego otra serie de factores. El primero, y preponderante, trasciende las divisiones políticas. Así, mientras que, en Atenas, el sorteo quedó inscrito en el marco de una racionalización de la política, durante la Ilustración se convirtió en un mecanismo absurdo, muy particularmente tras la Revolución francesa. La noción de soberanía popular y la nueva concepción que se fue fraguando de la representación hicieron del sorteo algo obsoleto. El racionalismo republicano lo percibía como una supervivencia del Antiguo Régimen y, en virtud de una nueva concepción del tiempo y de la voluntad humana, la selección aleatoria comenzó a aparecer como arbitraria y, en esa medida, contraria a la razón. En la imposibilidad de recurrir a la noción de muestra representativa, que no existía por entonces, los contraargumentos son difíciles de abordar. En cambio, no se precisa ese tipo de justificaciones para el caso de los jurados populares, que no necesitan más que de un juicio subjetivo y de sentido común. En los jurados por sorteo, sus integrantes pasan por ser intercambiables, algo que no tiene equivalente en la esfera pública.

Mi tercera tesis tiene que ver con el significado del reciente regreso del sorteo en política e implica, por supuesto, el concepto de muestra representativa, indisociable de la selección aleatoria tal y como se practica hoy en política y que hace posible la constitución de «minipúblicos» o microcosmos de población. El lugar decisivo que se reconoce a la deliberación y sus vínculos estrechos con el sorteo es otro factor absolutamente moderno. Estos dos elementos confieren al sorteo una nueva razón de ser, unos elementos que vienen a superponerse a dos de sus más antiguas significaciones, a saber, la imparcialidad que hace posible y la igualdad que instaura entre aquellos que selecciona, transformando, así, la lógica global de la selección aleatoria. Queda que el análisis de la puesta en práctica de estas últimas décadas permita distinguir dos momentos. La primera oleada de innovaciones democráticas, sustentadas en sorteos de carácter minipúblico y que se inscriben antes en la lógica de una democracia deliberativa que en las del autogobierno o de la democracia radical. Desde esta perspectiva, la referencia a Atenas, que se regía por el sorteo y los debates cara a cara, resulta más problemática de lo que pudiera parecer. La segunda oleada, más proteiforme, concuerda mejor con algunas de estas corrientes de perfil neoateniense. Revestidos de un poder auténtico, algunos de estos disposi-

tivos, aparecidos con esta segunda oleada, guardan más relación con las tradiciones democráticas atenienses que los minipúblicos de carácter consultivo.

La última de mis tesis es de carácter normativo. Apoyándome en el acervo de sociología histórica que se presentará más adelante, ofreceré un argumentario a favor del sorteo que se pretende normativo, convincente y políticamente realista. Los procedimientos de selección aleatoria de instituciones dotadas de poder decisonal parecen ser portadoras de una democratización de la democracia. Aún hace falta precisar qué concepción de la democracia otorga validez a esta afirmación. Los democratas deliberativistas postulan la adopción de un sistema de deliberación en el que concurren diferentes elementos, en una armoniosa división del trabajo en la que los minipúblicos constituyen un eslabón importante. La limitación de esta perspectiva no es otra que la de hacerse una idea ingenua de la política y de la sociedad, que quedarían libres de dominación, y en la que las opiniones podrían cambiar por completo en virtud de lo que Habermas⁶⁰ llama «la fuerza sin coacción del mejor argumento». En otro modelo, que denomino democracia antipolítica, y al que se adhieren los más diversos blogs, movimientos sociales y partidos, absolutamente críticos con la democracia representativa, las élites se contraponen al pueblo como cuerpo. Una vez que el pueblo se haya librado de las elecciones y, con ellas, de las élites, el sorteo desempeñará un papel central. Su mecánica «reemplazará el gobierno de los hombres por la administración de las cosas», por retomar una idea propia de Saint-Simon y de Engels. Semejante punto de vista no hace más que remitir a un futuro lejano la encrucijada de una sociedad sin conflictos; y tampoco tiene en cuenta las «contradicciones en el seno del pueblo», presente y futuro.⁶¹ Esta es la razón por la que, aquí, defenderé una tercera corriente, la de la democracia radical, que justifica mejor —en la medida en que tiene en consideración la importancia de la deliberación— la difusión del sorteo en política, al menos en Occidente. Una corriente que obliga a concebir las transformaciones estructurales que se sucedieron como resultado de un complejo juego de antagonismos sociales, de acciones emprendidas por los partidos políticos

60 Habermas, 1996.

61 Mao, 1957.

y de innovaciones democráticas destinadas a conferir más poder al pueblo y a favorecer los momentos de construcción de consenso. Esta visión sistémica difiere del modelo deliberativo, pues concibe los distintos elementos del campo político operando en tensión, y no de manera cooperativa y funcional. Dentro del ecosistema político, el sorteo puede desempeñar un papel importante, reforzado por sus virtudes factibles de imparcialidad y de igualdad y porque recupera una forma de representación en la que representantes y representados se parecen desde el punto de vista sociológico. Combinado con la deliberación y la idea de la sabiduría de la multitud, el sorteo abre una vía prometedora, aunque no exclusiva, para reinventar la democracia en el siglo XXI.

En el primer capítulo analizaré las muchas diferencias que separan a las democracias antiguas de las modernas. En primer lugar, esbozaré la crisis actual de la representación política, que ofrece un contexto cultural en el que cabe situar la difusión de innovaciones democráticas como el sorteo. Ni propias de un país, ni transitorias: las causas de esta crisis son estructurales. Estudiaré tres de ellas y, tras haber recorrido los posibles escenarios que dibujan la posdemocracia y el autoritarismo en el Norte global, examinaré, más pormenorizadamente, el proyecto de democratización de la democracia. Seguiré con un cuadro de conjunto de las formas del sorteo en la Antigüedad, el periodo de referencia para los partidarios de lo aleatorio en política. Mediante la descripción de los usos episódicos a los que el sorteo dio lugar en el Asia Occidental antiguo, esclareceré los motivos que explican que se procediera, según Tomás de Aquino, a distinguir dos formas de sorteo, el adivinatorio y el distributivo, al margen de los procedimientos utilizados en los juegos de azar o en la ciencia. El sorteo se secularizó ampliamente en Atenas durante su edad de oro, fundando su legitimidad en su imparcialidad y en su capacidad de encarnar cierta lógica de democracia radical. En Roma, el sorteo, muy generalizado, pero con modelos muy distintos, fue de la mano de un ritual importante y de una dimensión simbólica que tendían a favorecer una competencia pacífica entre elites en nombre de la República y del bien común. Estos dos ejemplos contrastados permitirán determinar la heterogeneidad de las lógicas a las que sirve el sorteo.

En el capítulo 2 pasaré a considerar el renacer del sorteo en Occidente durante la Edad Media y la Edad Moderna, y repasaré las mutaciones de las

repúblicas italianas durante la Edad Media y el Renacimiento, así como las prácticas de selección aleatoria en España, en Suiza y otros países de la Europa del Antiguo Régimen. A lo largo de los diferentes periodos, el sorteo se expandió y adquirió las más diversas formas, siempre combinadas con la elección y la cooptación. Porque se trata, ante todo, de regular la competencia en el seno de un grupo —y en particular de una elite— por el reparto del poder y de los recursos. Y se constituye, asimismo, como un elemento central de los regímenes de «aristocracia distributiva» que surgieron en los diferentes contextos republicanos en los que un grupo de ciudadanos salidos de entre las elites podía ejercer una forma de autogobierno en nombre del bien común y gozar de los privilegios asociados a la *res publica*. En ciertos casos, particularmente en las comunas italianas del siglo xiii y, durante ciertos periodos, en Florencia, el autogobierno republicano se extendió a un grupo de ciudadanos más amplio. A falta de los datos necesarios, me limitaré a mencionar los casos excepcionales del sorteo fuera del mundo occidental, principalmente en la India. Este capítulo brindará otra enseñanza: antes de la Revolución francesa, el sorteo en política se asociaba a una forma empírica de «domesticación del azar» y hacía las veces de instrumento racional en una época en la que el concepto científico de muestra representativa no existía todavía.

El capítulo 3 aborda el enigma histórico de la desaparición del sorteo tras las revoluciones americana y francesa. Para comenzar, subrayaré la «gran divergencia» que separa, en este punto, a China y Occidente, puesto que aquella recurrió al sorteo hasta comienzos del siglo xx (en combinación con los exámenes imperiales), mientras que este renunció al sorteo en los albores del siglo xx. De seguido, pondré en evidencia las causas de dos siglos de eclipse de la selección aleatoria en la política occidental, tanto más paradójica cuanto que resultó válida como técnica de designación de los jurados de audiencia. De hecho, la selección aleatoria en la esfera judicial se sustenta en la idea de que los jurados son depositarios intercambiables del sentido común. *A contrario sensu*, el debate que sacude a Suiza durante el periodo revolucionario, en las postrimerías del siglo xviii, demuestra que el pensamiento racionalista que emerge con la nueva Modernidad y la Ilustración no podía concebir el sorteo más que como un vestigio arbitrario e irracional del pasado. En aquella época, el concepto de muestra representativa con el que los lectores contemporáneos están tan familiarizados

no había sido teorizado aún. De ahí que, incluso los partidarios de la representación descriptiva —que descansa en la semejanza sociológica entre representantes y representados— no puedan reclamarse del sorteo para defender su ideal.

El capítulo 4 analizará el desarrollo exponencial de los experimentos contemporáneos centrados en el sorteo y explicará por qué este mecanismo aparece como cada vez más legítimo para una gran diversidad de actores. La mayoría de sus defensores apoya sus argumentos en el concepto relativamente nuevo de muestra representativa, que permite una representación sociológica o estadística de la población; esta segunda «domesticación del azar» establece una relación estrecha entre la designación aleatoria y lo que la teoría política anglosajona ha denominado representación «descriptiva», en la que el cuerpo de representantes ofrece un espejo sociológico de los representados. Los partidarios del sorteo proponen, con frecuencia, que este se combine con una deliberación de calidad, poniendo sobre la mesa sus valores de imparcialidad, de democracia y de calidad epistémica. También describiré, alternativamente, dos oleadas de puestas en práctica. La primera, que surgió en la década de 1980, giró en torno a los minipúblicos deliberativos tal como los jurados ciudadanos, conferencias de consenso y sondeos deliberativos. Estos dispositivos consultivos, introducidos desde arriba, muy controlados por sus inventores, fueron simples complementos de la democracia representativa. La segunda oleada, surgida en la década de 2000, dio origen a una auténtica profusión de innovaciones democráticas. Dotados de poder decisorio, estos minipúblicos incorporan elementos de democracia participativa o directa, siendo las asambleas ciudadanas su ejemplo más rotundo. Estas prácticas, algunas veces, emanan de la base y que en un puñado de experiencias dieron origen a las primeras instituciones permanentes por sorteo. Incluso los partidos políticos y las asociaciones han recurrido al sorteo. Llegados a este punto, la politización de ciertas prácticas apunta a un modelo que contrasta con la corriente de la democracia deliberativa, que valora la imparcialidad y la neutralidad de los minipúblicos. Ofreceré también un análisis de las distintas formas en las que la igualdad política se ha vinculado con el sorteo a lo largo de la historia. Los imaginarios políticos que defienden el regreso de la selección aleatoria en política son muy distintos entre sí, al menos en Occidente, a saber, la democracia deliberativa, la democracia antipolítica y la democracia radical.

El capítulo 5 abogará por la reintroducción del sorteo en los regímenes políticos del Norte global, a través del análisis de los grandes problemas que lleva aparejados y de las importantes funciones que podría cumplir en la política contemporánea. Las instituciones por sorteo pueden convertirse en el vector de un suplemento de democracia, de una opinión pública mejor formada y de una acción pública más responsable; en resumen, una dinámica que se opone, simultáneamente, a la posdemocracia y el autoritarismo. Discutiré la idea de cuerpos legislativos por sorteo abordando, desde una perspectiva sistémica, las posibles contribuciones del sorteo a la reinención de la política y de la democracia en el siglo *xxi*.⁶²

En una de las primeras justificaciones históricas de la democracia, Platón explicaba lo siguiente en relación con Atenas:

Cuando se necesita deliberar en torno a los asuntos que interesan a la administración de la ciudad, vemos cómo se levantan, indistintamente, para tomar la palabra arquitectos, herreros, zapateros, comerciantes y marinos, ricos y pobres, aristocracia y *demos*, y nadie los critica [...] por dar consejos sin haber recurrido a ninguna fuente, ni tener ningún maestro. Resulta evidente que no se considera que esto haya de ser enseñado.⁶³

Esta obra afirma la necesidad de repensar las grandes cuestiones que son el fundamento mismo de nuestros regímenes políticos. ¿Cuáles son las fuentes de la legitimidad política? ¿Qué forma de deliberación pública debemos privilegiar? ¿Cómo podemos construir colectivamente el bien común? ¿Qué podemos entender por representación? ¿Quién decide? ¿El argumento de Platón podría tener, hoy, algún tipo de validez? ¿Acaso el sorteo podría desempeñar algún papel en el relato democrático actual?

62 Plato, 1956, 319d.

63 *Ibid.*

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	9
NOTA SOBRE EL TEXTO	11
INTRODUCCIÓN	13
El regreso del sorteo en política.....	14
El creciente interés de la literatura especializada	19
Una confluencia de la sociología histórica y la teoría política.....	21
Plan de la obra	25
CAPÍTULO 1	
DEMOCRACIA ANTIGUA Y DEMOCRACIA MODERNA.....	35
Advenimiento, edad de oro y crisis de la democracia electoral ...	36
El sorteo en la Antigüedad	63
El sorteo en Asia Occidental y en la región mediterránea durante la Antigüedad	71
Conclusiones del capítulo 1.....	100
CAPÍTULO 2	
EL RENACIMIENTO DEL SORTEO DURANTE LA EDAD MEDIA Y LA EDAD MODERNA.....	103
Los múltiples significados del sorteo en las comunas italianas...	107
Venecia: garantizar la justicia distributiva dentro de la aristo- cracia.....	114

Florenia: la <i>tratta</i> , un método de resolución imparcial de los conflictos.....	125
La primera domesticación del azar en política.....	144
España: la pacificación de las luchas por el poder (de mediados de siglo xv a finales del xvii)	156
Aristocracias distributivas de antiguo régimen	167
Conclusiones del capítulo 2.....	182
CAPÍTULO 3	
LA DESAPARICIÓN DEL SORTEO EN POLÍTICA:	
UN ENIGMA DE LA HISTORIA.....	191
Una gran divergencia entre China y Occidente	193
El sorteo en los jurados populares	205
Contra la «suerte ciega»	229
Sorteo y representación descriptiva.....	260
Conclusiones del capítulo 3.....	276
CAPÍTULO 4	
EL REGRESO DEL SORTEO:	
LOS MINIPÚBLICOS DELIBERATIVOS	283
La muestra representativa: la segunda domesticación del azar ...	284
La primera oleada: los minipúblicos deliberativos como opinión pública contrafactual	291
La segunda oleada: hacia los minipúblicos empoderados	310
El sorteo como instrumento para la igualdad política.....	345
Tres imaginarios democráticos	351
Conclusión del capítulo 4.....	370
Capítulo 5	
EL SORTEO EN POLÍTICA EN EL SIGLO XXI.....	375
Tres grandes cuestiones	378
Democratizar la democracia: una perspectiva sistémica.....	401
BIBLIOGRAFÍA.....	417
ÍNDICE DE FIGURAS	455

*Este libro se terminó de imprimir
en los talleres del Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Zaragoza
en diciembre de 2025*



Títulos de Ciencias Sociales

- 1 Luis Gracia Martín, *El actuar en lugar de otro en derecho penal* (1985).
- 2 Antonio Serrano González, *Michel Foucault: Sujeto, derecho, poder* (1986).
- 3 Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía y práctica social en España* (1987).
- 4 Fernando Pérez Cebrián, *La planificación de la encuesta social* (1987).
- 5 Yolanda Polo Redondo, *Desarrollo de nuevos productos: aplicaciones a la economía española* (1988).
- 6 Eloy Fernández Clemente, *Estudios sobre Joaquín Costa* (1988).
- 7 Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El canceller de bolsillo. Dollfuss en la prensa de la II República* (1988).
- 8 José Ignacio Lacasta Zabalza, *Cultura y gramática del Leviatán portugués* (1988).
- 9 José M.^a Rodanés Vicente, *La Prehistoria. Apuntes sobre concepto y método* (1988).
- 10 Cástor Díaz Barrado, *El consentimiento como causa de exclusión de la ilicitud del uso de la fuerza en derecho internacional* (1989).
- 11 Harvey J. Kaye, *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio* (1989).
- 12 Antonio Beltrán Martínez, *Ensayo sobre el origen y significación del arte prehistórico* (1989).
- 13 José Luis Moreu Ballonga, *El nuevo régimen jurídico de las aguas subterráneas* (1990).
- 14 Santiago Míguez González, *La preparación de la transición a la democracia en España* (1990).
- 15 Jesús Hernández Aristu, *Pedagogía del ser: aspectos antropológicos y emancipatorios de la pedagogía de Paulo Freire* (1990).
- 16 Alfonso Sánchez Hormigo, *Valentín Andrés Álvarez. (Un economista del 27)* (1991).
- 17 José Antonio Ferrer Benimeli y Manuel A. de Paz Sánchez, *Masonería y pacifismo en la España contemporánea* (1991).
- 18 Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal* (1991).
- 19 Sidney Pollard, *La conquista pacífica. La industrialización de Europa, 1760-1970* (1991).
- 20 Jesús Lalinde Abadía, *Las culturas represivas de la Humanidad* (1992).
- 21 Fernando Baras Escolá, *El reformismo político de Jovellanos. (Nobleza y poder en la España del siglo XVIII)* (1993).
- 22 José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería y periodismo en la España contemporánea* (1993).
- 23 John Clanchy y Brigid Ballard, *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*, 2.^a ed. (2000).
- 24 Eloy Fernández Clemente, *Ulises en el siglo XX. Crisis y modernización en Grecia, 1900-1930* (1995).
- 25 Enrique Fuentes Quintana, *El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de la España de los años 90* (1995).

- 26 Alfred D. Chandler, Jr., *Escala y diversificación. La dinámica del capitalismo industrial* (1996).
- 27 Richard M. Goodwin, *Caos y dinámica económica*, traducción y revisión técnica de Julio Sánchez Chóliz, Dulce Saura Bacaicoa y Gloria Jarne Jarne (1997).
- 28 M.^a Carmen Bayod López, *La modificación de las capitulaciones matrimoniales* (1997).
- 29 Gregory M. Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras* (1997).
- 30 Ángela Cenarro Lagunas, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945* (1997).
- 31 Enrique Fuentes Quintana y otros, *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia* (1997).
- 32 Gaspar Mairal Buil, José Ángel Bergua Amores y Esther Puyal Español, *Agua, tierra, riesgo y supervivencia. Un estudio antropológico sobre el impacto socio-cultural derivado de la regulación del río Ésera* (1997).
- 33 Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, *El siglo rebelde, 1830-1930* (1997).
- 34 Pedro Rújula, *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840* (1998).
- 35 R. A. C. Parker, *Historia de la Segunda Guerra Mundial* (1998).
- 36 José Aixalá Pastó, *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* (1999).
- 37 Carlos Gil Andrés, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)* (2000).
- 38 Francisco Comín y otros, *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la Guerra Civil* (2000).
- 39 Ángela López Jiménez, *Zaragoza ciudad hablada. Memoria colectiva de las mujeres y los hombres* (2001).
- 40 Juan Carmona, Josep Colomé, Juan Pan-Montojo y James Simpson (eds.), *Víñas, bodegas y mercados. El cambio técnico en la vitivinicultura española, 1850-1936* (2001).
- 41 Ève Gran-Aymerich, *El nacimiento de la arqueología moderna, 1798-1945* (2001).
- 42 Rafael Vallejo Pousada, *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura y la propiedad en la España liberal, 1845-1900* (2001).
- 43 Robert S. DuPlessis, *Transiciones al capitalismo en Europa durante la Edad Moderna* (2001).
- 44 Carlos Usabiaga, *El estado actual de la macroeconomía. Conversaciones con destacados macroeconomistas* (2002).
- 45 Carmelo Lisón Tolosana, *Caras de España. (Desde mi ladera)* (2002).
- 46 Hanneke Willemse, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938* (2002).
- 47 M.^a Pilar Salomón Chéliz, *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)* (2002).
- 48 Ana José Bellostas Pérez-Grueso, Carmen Marcuello Servós, Chaime Marcuello Servós y José Mariano Moneva Abadía, *Mimbres de un país. Sociedad civil y sector no lucrativo en Aragón* (2002).
- 49 Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1930-1952)* (2003).

- 50 Francisco Beltrán Lloris (ed.), *Antiqua Iuniora. En torno al Mediterráneo en la Antigüedad* (2004).
- 51 Roberto Ceamanos Llorens, *De la historia del movimiento obrero a la historia social. L'Actualité de l'Histoire (1951-1960) y Le Mouvement Social (1960-2000)* (2004).
- 52 Carlos Forcadell, Gonzalo Pasamar, Ignacio Peiró, Alberto Sabio y Rafael Valls (eds.), *Usos de la Historia y políticas de la memoria* (2004).
- 53 Aitor Pérez Ruiz, *La participación en la ayuda oficial al desarrollo de la Unión Europea. Un estudio para Aragón* (2004).
- 54 Gloria Sanz Lafuente, *En el campo conservador. Organización y movilización de propietarios agrarios en Aragón (1880-1930)* (2005).
- 55 Francisco Comín, Pablo Martín Aceña y Rafael Vallejo (eds.), *La Hacienda por sus ministros. La etapa liberal de 1845 a 1899* (2006).
- 56 Pedro Lains, *Los progresos del atraso. Una nueva historia económica de Portugal, 1842-1992* (2006).
- 57 Alessandro Roncaglia, *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico* (2006).
- 58 Kevin H. O'Rourke y Jeffrey G. Williamson, *Globalización e historia. La evolución de la economía atlántica en el siglo XIX* (2006).
- 59 Fernando Casado Cañeque, *La RSE ante el espejo. Carencias, complejos y expectativas de la empresa responsable en el siglo XXI* (2006).
- 60 Marta Gil Lacruz, *Psicología social. Un compromiso aplicado a la salud* (2007).
- 61 José Ángel Bergua Amores, *Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica* (2007).
- 62 Ricardo Robledo y Santiago López (eds.), *¿Interés particular, bienestar público? Grandes patrimonios y reformas agrarias* (2007).
- 63 Concha Martínez Latre, *Musealizar la vida cotidiana. Los museos etnológicos del Alto Aragón* (2007).
- 64 Juan David Gómez Quintero, *Las ONGD aragonesas en Colombia. Ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo* (2007).
- 65 M.^a Alexia Sanz Hernández, *El consumo de la cultura rural* (2007).
- 66 Julio Blanco García, *Historia de las actividades financieras en Zaragoza. De la conquista de Zaragoza (1118) a la aparición del Banco de Aragón (1909)* (2007).
- 67 Marisa Herrero Nivelá y Elías Vived Conte, *Programa de Comprensión, Recuerdo y Narración. Una herramienta didáctica para la elaboración de adaptaciones curriculares. Experiencia en alumnos con síndrome de Down* (2007).
- 68 Vicente Pinilla Navarro (ed.), *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX* (2008).
- 69 Juan Mainer (coord.), *Pensar críticamente la educación escolar. Perspectivas y controversias historiográficas* (2008).
- 70 Richard Hocquellet, *Resistencia y revolución durante la guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional* (2008).
- 71 Xavier Darcos, *La escuela republicana en Francia: obligatoria, gratuita y laica. La escuela de Jules Ferry, 1880-1905* (2008).

- 72 María Pilar Galve Izquierdo, *La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III. (Calle Predicadores, 20-30, Zaragoza)* (2009).
- 73 Joseba de la Torre y Gloria Sanz Lafuente (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia* (2009).
- 74 Laura Sancho Rocher (coord.), *Filosofía y democracia en la Grecia antigua* (2009).
- 75 Víctor Lucea Ayala, *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)* (2009).
- 76 Jesús Gascón Pérez, *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II* (2010).
- 77 Gaspar Mairal Buil, *Tiempos de la cultura. (Ensayos de antropología histórica)* (2010).
- 78 Marie Salgues, *Teatro patriótico y nacionalismo en España: 1859-1900* (2010).
- 79 Jerònia Pons Pons y Javier Silvestre Rodríguez (eds.), *Los orígenes del Estado del bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad* (2010).
- 80 Richard Hocquelllet, *La revolución, la política moderna y el individuo. Miradas sobre el proceso revolucionario en España (1808-1835)* (2011).
- 81 Ismael Saz y Ferran Archilés (eds.), *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea* (2011).
- 82 Carlos Flavián y Carmina Fandos (coords.), *Turismo gastronómico. Estrategias de marketing y experiencias de éxito* (2011).
- 83 José Ángel Bergua Amores, *Estilos de la investigación social. Técnicas, epistemología, algo de anarquía y una pizca de sociología* (2011).
- 84 Fernando José Burillo Albacete, *La cuestión penitenciaria. Del Sexenio a la Restauración (1868-1913)* (2011).
- 85 Luis Germán Zuberó, *Historia económica del Aragón contemporáneo* (2012).
- 86 Francisco Ramiro Moya, *Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII* (2012).
- 87 Daniel Justel Vicente (ed.), *Niños en la Antigüedad. Estudios sobre la infancia en el Mediterráneo antiguo* (2012).
- 88 Jeffrey G. Williamson, *El desarrollo económico mundial en perspectiva histórica. Cinco siglos de revoluciones industriales, globalización y desigualdad* (2012).
- 89 Carlos Laliena Corbera, *Siervos medievales de Aragón y Navarra en los siglos XI-XIII* (2012).
- 90 Enrique Cebrián Zazurca, *Sobre la democracia representativa. Un análisis de sus capacidades e insuficiencias* (2013).
- 91 Ignacio Simón Cornago, *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica* (2013).
- 92 Ignacio Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión* (2013).
- 93 Gabriel Sopena Gensor (ed.), *Aragón antiguo: fuentes para su estudio* (2013).
- 94 José Antônio de C. R. de Souza y Bernardo Bayona Aznar (eds.), *Doctrinas y relaciones de poder en el Cisma de Occidente y en la época conciliar (1378-1449)* (2013).
- 95 Elisabel Larriba, *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII (1781-1808)* (2013).

- 96 Emilio Benedicto Gimeno, José Antonio Mateos Royo, *La minería aragonesa en la cordillera Ibérica durante los siglos XVI y XVII. Evolución económica, control político y conflicto social* (2013).
- 97 José Ángel Sesma Muñoz, *Revolución comercial y cambio social. Aragón y el mundo mediterráneo (siglos XIV-XV)* (2013).
- 98 Alain Hugon, *La insurrección de Nápoles, 1647-1648. La construcción del acontecimiento* (2014).
- 99 Arno J. Mayer, *Las Furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa* (2014).
- 100 Francisco Javier Ramón Solans, «La Virgen del Pilar dice...». *Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea* (2014).
- 101 Ángel Alcalde, *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)* (2014).
- 102 Raúl Susín Betrán y M.^a José Bernuz Beneitez (coords.), *Seguridad(es) y derechos inciertos* (2014).
- 103 María Asunción Bellosta Martínez, *Sentir la muerte hoy. El género al final de la vida* (2014).
- 104 Chabier Gimeno Monterde, *Buscavidas. La globalización de las migraciones juveniles* (2014).
- 105 Jordi Canal, *La historia es un árbol de historias. Historiografía, política, literatura* (2014).
- 106 David Vila Viñas, *La gobernabilidad más allá de Foucault. Un marco para la teoría social y política contemporáneas* (2014).
- 107 Javier Rodrigo (ed.), *Políticas de la violencia. Europa, siglo XX* (2014).
- 108 Jerònia Pons Pons y Margarita Vilar Rodríguez, *El seguro de salud privado y público en España. Su análisis en perspectiva histórica* (2014).
- 109 Fernando Arlettaz, *Religión, esfera pública, mundo privado. La libertad religiosa y la neutralidad del Estado en las sociedades secularizadas* (2015).
- 110 Alessandro Roncaglia, *Economistas que se equivocan. Las raíces culturales de la crisis* (2015).
- 111 Laura Sancho Rocher (coord.), *La Antigüedad como paradigma. Espejismos, mitos y silencios en el uso de la historia del mundo clásico por los modernos* (2015).
- 112 José Ignacio Gómez Zorraquino, *Patronazgo y clientelismo. Instituciones y ministros reales en el Aragón de los siglos XVI y XVII* (2016).
- 113 George L. Mosse, *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales* (2016).
- 114 Domingo Gallego Martínez, Luis Germán Zubero y Vicente Pinilla Navarro (eds.), *Estudios sobre el desarrollo económico español. Dedicados al profesor Eloy Fernández Clemente* (2016).
- 115 Maurice Agulhon, *Política, imágenes, sociabilidades: de 1789 a 1989*, ed. de Jordi Canal (2016).
- 116 María José Estarán Tolosa, *Epigrafía bilingüe del Occidente romano. El latín y las lenguas locales en las inscripciones bilingües y mixtas* (2016).
- 117 Raanan Rein y Joan Maria Thomàs (eds.), *Guerra Civil y franquismo: una perspectiva internacional* (2016).

- 118 Eugenio García Gascón, *Sayyid Qutb. Nostalgia del islam* (2016).
- 119 Bernardo Bayona Aznar y José Antônio de C. R. de Souza (eds.), *Iglesia y Estado. Teorías políticas y relaciones de poder en tiempo de Bonifacio VIII y Juan XXII* (2016).
- 120 Alexandre Coello de la Rosa y Josep Lluís Mateo Dieste, *Elogio de la antropología histórica. Enfoques, métodos y aplicaciones al estudio del poder y del colonialismo* (2016).
- 121 Stéphane Michonneau, «*Fue ayer*». *Belchite: un pueblo frente a la cuestión del pasado* (2017).
- 122 Alessandro Roncaglia, *Breve historia del pensamiento económico* (2017).
- 123 Cristina Monge Lasierra, *15M: un movimiento político para democratizar la sociedad* (2017).
- 124 F. Rosario Espinoza Rodríguez, *El agua para la producción de energía en Centroamérica. Régimen jurídico* (2017).
- 125 Manuel Chust (ed.), *De revoluciones, Guerra Fría y muros historiográficos: acerca de la obra de Manfred Kossok* (2017).
- 126 Antonio Peiró Arroyo, *El golpe de Estado del general Palafox* (2017).
- 127 Juan Postigo Vidal, *El paisaje y las hormigas. Sexualidad, violencia y desorden social en Zaragoza (1600-1800)* (2018).
- 128 Antonio Rivera (ed.), *Naturaleza muerta. Usos del pasado en Euskadi después del terrorismo* (2018).
- 129 Carolina Armenteros, *La idea francesa de la historia. Joseph de Maistre y sus herederos* (2018).
- 130 Jesús A. Martínez Martín, *Los negocios y las letras. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876)* (2018).
- 131 David Alegre, Miguel Alonso y Javier Rodrigo (coords.), *Europa desgarrada: guerra, ocupación y violencia, 1900-1950* (2018).
- 132 Ana M.ª Rodrigo Echalecu, *El libro autárquico y la biblioteca nacional católica. La política del libro durante el primer franquismo (1939-1951)* (2018).
- 133 Vicente Pinilla, Luis Germán y Agustín Sancho, *El transporte público en Zaragoza. Desde 1885 hasta la actualidad* (2018).
- 134 Ángel Rafael Lombardi Boscán, *Banderas del rey. Los realistas y las guerras de España en América (1810-1823)* (2019).
- 135 Daniele Menozzi, *Iglesia y derechos humanos. Ley natural y modernidad política, de la Revolución francesa hasta nuestros días* (2019).
- 136 Pierre Serna, *Como animales. Historia política de los animales durante la Revolución francesa (1750-1840)* (2019).
- 137 Carlos Franco de Espés, *Los enigmas de Valençay. Fernando VII y la corte española en el exilio (1808-1814)* (2019).
- 138 Ramon Arnabat Mata, *Asociaos y seréis fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanía en España, 1860-1930* (2019).
- 139 Alessandro Roncaglia, *La era de la disgregación. Historia del pensamiento económico contemporáneo* (2019).
- 140 Maurizio Ridolfi, *Las fiestas nacionales en la Italia contemporánea* (2020).
- 141 Marcela García Sebastiani y Xosé M. Núñez Seixas (eds.), *Hacer patria lejos de casa. Nacionalismo español, migración y exilio en Europa y América (1870-2010)* (2020).

- 142 Sergio Luzzatto, *El cuerpo del Duce. Un ensayo sobre el desenlace del fascismo* (2020).
- 143 Carlos Fernández Rodríguez, *Los otros camaradas. El PCE en los orígenes del franquismo (1939-1945)* (2020).
- 144 Mona Ozouf, *La fiesta revolucionaria, 1789-1799* (2020).
- 145 Lourenzo Fernández Prieto, Antonio Míguez Macho y Dolores Vilavedra Fernández (eds.), *1936. Un nuevo relato* (2020).
- 146 Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español* (2020).
- 147 Miguel Ángel del Arco Blanco y Claudio Hernández Burgos (eds.), «*Esta es la España de Franco*». *Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)* (2020).
- 148 Francesc Valls Junyent, *La Cataluña atlántica. Aguardiente y tejidos en el arranque industrial catalán* (2020).
- 149 Pierre-Yves Saunier, *La historia transnacional* (2020).
- 150 Bertrand Noblet, *Virilidad nacional. Modelos y valores masculinos en los manuales de historia (1931-1982)* (2020).
- 151 Alexandre Dupont, *La internacional blanca. Contrarrevolución más allá de las fronteras (España y Francia, 1868-1876)* (2021).
- 152 Josep Escrig Rosa, *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)* (2021).
- 153 Loreto Di Nucci, *La democracia distributiva. Ensayo sobre el sistema político de la Italia republicana* (2021).
- 154 Marcela Ternavasio, *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución* (2021).
- 155 Arianna Arisi Rota, *El Risorgimento. Un viaje político y sentimental a la unidad de Italia* (2021).
- 156 Ekaitz Etxeberria Gallastegi y Jon Andoni Fernández de Larrea (coords.), *La guerra privada en la Edad Media. Las coronas de Castilla y Aragón (siglos XIV y XV)* (2021).
- 157 Paul Aubert, *La civilización de lo impreso. La prensa, el periodismo y la edición en España (1906-1936)* (2021).
- 158 Antonino De Francesco, *La Revolución francesa. Doscientos años de combates por la historia* (2022).
- 159 Philipp Ther, *Extranjeros. Refugiados en Europa desde 1492* (2022).
- 160 David Ballester, *Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982)* (2022).
- 161 José Luis Fernández Martínez, *¿Qué esperamos de la democracia participativa? Preferencias de los ciudadanos e impacto de los procesos participativos* (2022).
- 162 Gabriel Sanz Casanovas, *Rabies indomita. Representación del bárbaro y violencia contra los no romanos en las Res gestae de Amiano Marcelino* (2022).
- 163 Daniele Menozzi, *De Cristo Rey a la ciudad de los hombres. Catolicismo y política en el siglo XX* (2022).
- 164 Gaspar Mairal Buil, *Historia cultural del riesgo. Imaginar el futuro antes de la modernidad* (2022).
- 165 Paul Aubert, *El diario El Sol en su época (1917-1939)* (2022).
- 166 José Ignacio Gómez Zorraquino, *En el marco político del pactismo. La clientela regia aragonesa que sirvió a los Austrias en la corte, los dominios mediterráneos y las Indias* (2022).

- 167 Jean-Philippe Luis, *Aguado o la embriaguez de la fortuna. Un genio de los negocios* (2023).
- 168 Fred Spier, *La gran historia y sus regímenes* (2023).
- 169 Quintí Casals Bergés, *Todo por el pueblo y para el pueblo. Los orígenes de la democracia contemporánea en España (1808-1890)* (2023).
- 170 Diego Cucalón Vela, *De la conspiración al poder y del poder a la nada: El Partido Republicano Radical Socialista (1929-1933)* (2023).
- 171 Lynn Hunt, *La novela familiar de la Revolución francesa* (2023).
- 172 José Luis Agudín Menéndez, *El Siglo Futuro. Un diario carlista en tiempos republicanos (1931-1936)* (2023).
- 173 Pierre Géal y Pedro Rújula (coords.), *Los funerales políticos en la España contemporánea. Cultura del duelo y usos públicos de la muerte* (2023).
- 174 José Ángel Sesma Muñoz, *Oro blanco. La lana de Aragón en el Mediterráneo medieval (siglos XIII-XV)* (2023).
- 175 Carlo Verri, *Los carlistas en las Cortes Constituyentes (1869-1871)* (2023).
- 176 Maximiliano Fuentes Codera (coords.), *La gripe de 1918. Una aproximación política y cultural tras la pandemia de COVID* (2023).
- 177 Dario Migliucci, *El mundo de la historia. Una guía para explorarlo* (2024).
- 178 Gabriela de Tord Basterra, *Epigrafía religiosa en lenguas locales del Occidente mediterráneo* (2024).
- 179 Iñaki Iriarte-Goñi y Juan Infante-Amate (coords.), *Impactos ambientales del crecimiento económico en España. Una perspectiva histórica* (2024).
- 180 María José Esteban Zuriaga, *Entre la fábrica y la sacristía. Catolicismo de base, división eclesial y tensiones políticas en la diócesis de Zaragoza (1946-1979)* (2024).
- 181 Luis Horrillo Sánchez, *El espionaje británico y Franco. Desde Hendaya hasta Torch* (2024).
- 182 Raquel Sánchez (coord.), *Hijos del siglo. Valores sociales y trayectorias biográficas masculinas en España (1830-1890)* (2024).
- 183 Ignazio Veca, *El mito de Pío IX. Historia de un papa liberal y nacional* (2024).
- 184 Tomás Pérez Vejo, *México, la nación doliente. Imágenes profanas para una historia sagrada* (2024).
- 185 Antonino De Francesco, *Repúblicas atlánticas. Historia global de las prácticas revolucionarias (1776-1804)* (2024).
- 186 David Martínez Fiol y Josep Pich Mitjana, *Regionalismos y regeneracionismos enfrentados. Entre la energía unificadora y el impulso centrífugo (1875-1914)* (2024).
- 187 Lara Campos Pérez, *Recordar la República. La imagen de la Primera República en la Segunda* (2025).
- 188 Ivana Frasquet y Josep Escrig (coords.), *El Primer Imperio Mexicano (1821-1823)* (2025).
- 189 Pierre Bauduin, *Historia de los vikingos. De las invasiones a la diáspora* (2025).
- 190 Guillermo Zermeño Padilla, *Historiografía, temporalidad y saber histórico* (2025).
- 191 Paolo Grillo, *Las puertas del mundo. Europa y la globalización medieval* (2025).
- 192 Angela Orlandi, *La riqueza de la deuda pública (siglos XII-XXI)* (2025).
- 193 Sebastián Hernández Méndez, *El activista del papa. Mariano Soler y el internacionalismo católico en América Latina (1846-1908)* (2025).
- 194 Luigi Mascilli Migliorini, *Napoleón* (2025).

AQUÍ SE TOMA COMO PUNTO DE PARTIDA UNA PREGUNTA atemporal: ¿qué es la democracia? ¿Qué lugar puede o debe ocupar en ella el sorteo? ¿Cuál es el significado del sorteo en política? Las consideraciones históricas relacionadas con la variedad de contextos es algo que queda, así, subordinado a un tipo de razonamiento especulativo. En Atenas, el sorteo, unido a la rotación rápida de los cargos, hacía que un ciudadano fuera gobernante y gobernado, alternativamente. La racionalidad de las experiencias contemporáneas es distinta. Estas se basan en muestreos representativos de población de los que se espera capacidad para deliberar como el pueblo lo haría si se creara un marco de buenas condiciones.



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza



YVES SINTOMER

(Le Raincy, 1962) es profesor de Ciencia Política en la Universidad de París 8 y miembro honorario del Institute Universitaire de France. Sus trabajos, de absoluta referencia y traducidos a veintiún idiomas, versan sobre teoría de la democracia y de la representación política y, también, sobre el funcionamiento (sorteo, jurados ciudadanos, presupuestos participativos, consejos de barrio, etc.) de la democracia deliberativa y participativa, de la Grecia antigua a nuestros días. En 2023 fue investido doctor *honoris causa* por la Universidad de Lieja.

Es, asimismo, una figura cercana al ecologismo y a la izquierda altermundialista.